Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 10 de julio de 2023.

Proceso	Tutela
Accionante	Arnoldo Antonio Palacio Berrio.
Accionada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2023-242
Auto de Sustanciación	0843
Asunto	Concede impugnación.

Toda vez que la parte accionante, dentro del término establecido en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 impugnó el fallo de tutela proferido por el despacho el pasado 29 de mayo, se concede la impugnación y se ordena remitir el expediente al H. Tribunal de Superior de Medellín, para que se surta la misma.

Notifíquese y cúmplase.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

TR